



ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIOS DE ACOGIMIENTO FAMILIAR (AVAF)

Nota de prensa
14 de marzo de 2023

LA CONVOCATORIA IRPF 2022 PERMITIRÁ QUE AVAF CONTINUE IMPLEMENTANDO SUS PROYECTOS DURANTE 2023

El pasado 19 de diciembre de 2022 se publicaba en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana la Resolución de la vicepresidencia y consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se concedían las ayudas dirigidas a la **realización de programas de interés general para atender a fines de carácter social con cargo al tramo autonómico de la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**, para el ejercicio 2022.

La entidad ha sido beneficiaria de una cuantía que asciende a un total de **123.567,31€** distribuidos en sus diferentes proyectos:

Programa	Cuantía concedida
Acompañamiento a las familias acogedoras y las personas menores de edad acogidas	33.158,34€
Ocio educativo inclusivo	19.488,92€
Fomento y difusión del acogimiento familiar	12.591,97€
Crianza consciente. Programa de fomento de la educación basada en los buenos tratos	11.059,06€
Fomento de la integración social de progenitores/as de personas menores de edad en situación de riesgo o desamparo	21.979,35€
Proyecto horizonte. Programa de apoyo y acompañamiento a jóvenes extutelados/as en su transición a la vida adulta	13.219,54€
Fomento, formación y gestión del voluntariado	12.070,13€

Gracias a la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, a través de la Convocatoria IRPF 2022, AVAF podrá ejercer su actuación mediante la implementación de dichos proyectos en la Comunidad Valenciana.

D. Francisco González Sala
Presidente de AVAF